

Comunicado oficial del Instituto Ibero-Americano de La Haya relativo a la decisión adoptada el 1 de junio de 2020 sobre la limitación de la VIII Edición del Concurso CPI a su fase escrita y la reprogramación de las actividades previstas los días 23 a 27 de Noviembre de 2020

El Instituto Ibero-Americano de La Haya para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional (IIH) anuncia la decisión adoptada el 1 de junio de 2020 por su Consejo Directivo, por la que (i) se limita la VIII Edición del Concurso CPI de Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional a su fase escrita; y (ii) se reprograman para la X Semana Ibero-Americana de la Justicia Internacional (La Haya, 24 de mayo a 4 de junio de 2021) las actividades previstas para los días 23 a 27 de noviembre de 2020.

Al adoptar esta decisión, el Consejo Directivo del IIH ha tenido particularmente en cuenta las circunstancias recogidas en el Comunicado del IIH de fecha 11 de marzo de 2020, la evolución de la pandemia en América Latina y la Unión Europea desde esa fecha hasta el 31 de mayo de 2020 y las observaciones transmitidas en la segunda quincena del mes de mayo por los asesores de los equipos han mostrado su interés en participar en el VIII Concurso CPI.

Junto con decisión de limitar a la fase escrita el VIII Concurso CPI, el Consejo Directivo del IIH ha adoptado las siguientes medidas:

1. Los equipos interesados en participar en el VIII Concurso CPI pueden inscribirse enviando hasta el 30 de septiembre de 2020 a la dirección de correo electrónico cpiconcursoiih@gmail.com la ficha de inscripción que se puede descargar al final de la siguiente sección de la página web del IIH: <https://www.iberoamericaninstituteofthehague.org/actividades/concurso-de-simulacion-judicial-sobre-la-cpi>.
2. Todos los equipos participantes en el VIII Concurso CPI están exentos del pago de la cuota de inscripción. Con respecto a los equipos que ya han pagado la cuota de inscripción del VIII Concurso CPI, se solicita ponerse en contacto con la Organización durante el mes de junio a través de la dirección cpiconcursoiih@gmail.com, con el fin de especificar si se procede al reembolso o a la asignación de la cantidad abonada al pago de la cuota de inscripción de la IX Edición del Concurso CPI (2021).
3. Dadas las circunstancias excepcionales que se han presentado en el VIII Concurso CPI, los requisitos de elegibilidad para participar en el mismo, que se contienen en la Regla 7(3) de las Reglas de Procedimiento, pueden entenderse satisfechos siempre y cuando concurren en alguna de las dos siguientes fechas alternativas: (i) el 1 de abril de 2020; o (ii) en la fecha en la que el equipo de que se trate se inscriba, o se haya inscrito, formalmente en el VIII Concurso CPI.
4. El plazo de presentación de los memoriales escritos, que son requeridos en la fase escrita del VIII Concurso CPI, finaliza el 7 de octubre de 2020. Los memoriales se enviarán a la dirección de correo electrónico cpiconcursoiih@gmail.com, con copia a info@iberoamericaninstituteofthehague.org.

5. El 8 de octubre, la Organización enviará los memoriales a los jurados para que los califiquen en las tres semanas siguientes a su recepción conforme a lo establecido en las Reglas de Procedimiento.
6. En la medida de lo posible, cada memorial será calificado por 2 jurados de memoriales, de manera que el puntaje por memorial será la media de las dos calificaciones recibidas.
7. Los memoriales de los tres equipos con una puntuación agregada superior serán enviados a un Jurado Internacional establecido *ad hoc* para la presente edición, el cual estará presidido por la magistrada Sylvia H. Steiner (Brasil - magistrada de la CPI entre 2003 y 2016) y contará como vocales con dos de los tres autores del caso: Juan Pablo Calderón (Colombia - letrado de la Sala de Apelaciones de la CPI) y Ricardo Izquierdo (Venezuela - asesor jurídico de la Coalición por la CPI). El Jurado Internacional decidirá *ex novo* en un plazo de dos semanas desde la recepción de los memoriales, y en aplicación de los criterios de valoración previstos en las Reglas de Procedimiento, el equipo ganador del VIII Concurso CPI, así como los equipos que obtienen la segunda y tercera posición.
8. El 1 de noviembre de 2020 se publicarán el Anuncio Público y el caso de la IX Edición del Concurso CPI (2021), y se darán a conocer las fechas de celebración de su fases escrita y oral. En la medida de lo posible, la fase oral del IX Concurso CPI tendrá lugar del 24 al 28 de mayo de 2021, como parte de la X Semana Ibero-Americana de la Justicia Internacional, que ha sido reprogramada para los días 24 de mayo a 4 de junio de 2021. Sin embargo, no se puede descartar en este momento que pueda ser necesario retrasar la fase oral del IX Concurso CPI a la semana del 22 al 26 de noviembre de 2021.
9. Dado que el VIII Concurso CPI no tendrá fase oral, todos los integrantes de los equipos inscritos en el mismo que cumplan con los requisitos de elegibilidad necesarios para participar en la VIII Edición de 2020, podrán automáticamente participar también en su IX Edición en 2021.
10. Para más información, se puede consultar la página web del IIH, o escribir a cpiconcursoiih@gmail.com.